



OFICIO/SAMAPA/345/2023
EXP.TRANSparencia/SAMAPA/16/2023

**CIUDADANOS EN GENERAL
PRESENTE**

Buen día, esperando sí encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que menciona los siguientes artículos:

- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios artículo 25 de la fracción VI refiere a:
“publicar permanentemente en internet u otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al menos al mes, la información fundamental que le corresponda”;
- Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y sus Municipios de la **fracción V del inciso H** refiere A:
“El listado de jubilados y pensionados y el momento que reciben”

Hago su conocimiento en este Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante los meses de mayo a diciembre del año 2022 esta OPD **no ha generado información sobre jubilados y pensionados por tal motivo la información sobre el monto que recibe es inexistente.**

sin más por el momento me despido agradeciendo de su atención a la presente

Ixtlahuacán de los membrillos Jalisco 20 de marzo del 2023

Atentamente

“2023, NÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”

Evelyn M. Cervantes

Lic. Evelyn Guadalupe Meza Cervantes
titular de la unidad de transparencia de SAMAPA